



Con relación al oficio No. 427, girado a usted por esta Presidencia con fecha 10 de los corrientes, en que se le encomendó hacer comparecer a Francisco Ibarra; manifiesto a usted, que como hasta la fecha no ha comunicado el resultado de dicha citación ni se ha presentado el endiviano de referencia, se servirá usted proceder a la aprehensión de Ibarra y ponerlo a disposición de esta Presidencia, a fin de que responda a la acusación que se ha presentado en su contra.

Lo digo a usted para su cumplimiento y darne cuenta del resultado.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REHECCION.

Tepetitlán de Morelos, 28 de febrero de 1926.

El Presidente Municipal,

O. Comisario Municipal,
Pegueros, Jal.